



Saludando el 30 Aniversario de nuestra Universidad y de la revista en su tercera edición

Saluting the 30 th anniversary of our University and the magazine in its third edition

Óscar Castillo Guido | Miembro del Consejo Científico¹

Cómo citar esta editorial:

Castillo Guido, O. (2023). Revistas Científicas electrónicas: Saludando la tercera edición de nuestra revista. *Revista de Criminología y Ciencias Forenses: Ciencia, Justicia y Sociedad*, 1(3)

Editorial

En junio del 2022 salió a luz nuestro primer volumen de la Revista de Criminología y Ciencias Forenses: Ciencia, Justicia y Sociedad de la Facultad de Criminología y Ciencias Forenses de la Universidad, idea que inició a gestarse en julio del 2021 y que veíamos como una necesidad impulsar dentro de nuestro Programa de Investigación. Fue así que un equipo de talentos de la Facultad y de expertos convocados para el primer número, nos dispusimos a organizar su estructura, directrices y contenido. Nace como un proyecto de edición virtual, que para este año 2023 está produciendo su tercer número, gracias al esfuerzo de su equipo editorial, la red de investigadores colaboradores y sus autoridades.

Desde que iniciamos con este esfuerzo ha sido riquísima la literatura criminológica, de las ciencias forenses y penales que han aportado más de 15 investigadores, académicos nacionales y extranjeros, de nuestra universidad y de otras del país, así como de universidades de España, El Salvador y Nicaragua. El aporte de estos valiosos académicos está sentando las bases de lo que aspiramos en nuestra Visión, de convertirnos en una “revista científica indexada” que reúna en poco tiempo, los estándares y criterios para formar parte de importantes catálogos o bases de datos existentes a nivel nacional e internacional

¹ Doctor en Derecho, Dhc en Derechos Humanos, Dhc en Ciencias y Humanidades, Secretario Técnico de la Universidad de Ixtlahuaca CUI, Orcid ID: orcid.org/0000-0003-2788-2771. Correo oscar.castillo@uicui.edu.mx.

En esta tercera publicación que celebramos desde su creación, queremos hacerlo de manera especial con contenido diverso en criminología, derecho laboral, criminalística, antropología social, filosofía del derecho y derecho penal, con cinco artículos de relevancia y pertinencia científica y una reseña de libro, escritos por investigadores mexicanos, españoles y argentinos. En cuatro de los artículos participan investigadores de nuestra Universidad y de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), en uno de ellos tres investigadores de la Universidad de Valencia, España, así como en la reseña de libro, comparten dicho trabajo, tres investigadores argentinos de la Universidad Nacional de José C. Paz y de la Universidad Nacional de Buenos Aires; Argentina.

Ciberdelincuencia, conflictos laborales, protocolos de actuación policial, categoría social llamada ratero, el Derecho de Vivir y el derecho de morir, son los cinco ejes temáticos de los artículos, más una reseña de libro que nos habla de punitivismo, burocracias y conciliación penal, que de forma exquisita han sido escritos por este colectivo que integran esta tercera edición especial en saludo al 30 aniversario de haber sido fundada nuestra Universidad de Ixtlahuaca CUI².

Predicción de la cibervictimización y ciberagresión en conductas de riesgo en Internet, de los autores Laura Carrascosa, Jessica Ortega-Barón y María-Jesús Cava de la Universidad de Valencia, España, en el que se analiza el avance de las tecnologías que conlleva beneficios, pero también conductas de riesgo que sitúan al adolescente en una situación de alta vulnerabilidad. Como objetivo de la presente investigación se analiza la prevalencia de adolescentes de conductas de riesgo en Internet, así como el de las relaciones entre el ciberbullying (ciberagresión y cibervictimización) y la realización de estas conductas de riesgo en Internet. Los resultados evidencian que estar involucrado en el ciberbullying aumenta la probabilidad de una mayor implicación de los adolescentes en un amplio rango de conductas de riesgo online. En este sentido, concluye la investigación, qué aspectos pueden llevar a la prevención de dichas conductas.

Análisis de los conflictos que surgieron a raíz de la aplicación de la reforma laboral del 2019 en México, de los autores Gabriel de Jesús Gorjón Gómez y Moisés David López Pérez Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), en el que se analiza lo relacionado a los conflictos que surgieron a raíz de la aplicación de la reforma a la Ley Federal del Trabajo del 2019 en México, donde se logró evidenciar que efectivamente,

² La Universidad de Ixtlahuaca, CUI, fue fundada el 15 de enero de 1993, según consta en sus documentos constitutivos.

surgieron conflictos a partir de la aplicación de la dicha reforma, y que a su vez, dichos conflictos fueron protagonizados por operadores del derecho laboral como patrones, trabajadores, gremio sindical, abogados, por otro lado; se destacan los principales antecedentes que promovieron la necesidad de la reforma a la Ley, se indican los conflictos que se suscitaron por la aplicación de esta, asimismo, se hace referencia a los retos que implica para el sistema de justicia laboral mexicano poder alcanzar los objetivos planteados en la referida reforma, se destaca el acceso a la justicia pronta y expedita que se pretende lograr con la misma y la necesidad de que todos los involucrados se sumen al cumplimiento de ley federal del trabajo, destacando las bondades que la esta representa para los trabajadores en aras de destacar y garantizar el derecho fundamental del trabajo como Derecho Humano.

Ausencia de la criminalística en los protocolos de actuación policial en México, de los autores Aldo Harim Álvarez de la Cruz, del Instituto Universitario de Yucatán, campus Villahermosa, Tabasco, México y de Felipe Zacarias Sierra, Director General del Centro de Innovación y Formación Especializada Policial, México, en el que destacan la importancia de la Criminalística como cuyo objeto de estudio material son los indicios, para el manejo de los mismos, que desde su localización, descubrimiento o aportación deben ser manipulados estrictamente bajo los parámetros de la ciencia, teniendo en cuenta los siguientes factores: identidad, estado original, condiciones de recolección, preservación, empaque y traslado; lugares y fechas de permanencia y los cambios que en cada custodia se hayan realizado; que sin embargo, en la actualidad en México los protocolos de actuación policial carecen de información de la empresa científica “Criminalística”, y están centrados en la justificación legal de las actuaciones policiales, remarcando que esto no implica que este mal, que solo son descriptivos, enunciativos y someros en la Ciencia.

Trazos, representaciones e imagería. Mentalidades sobre el ratero en las colonias populares de la Ciudad de México, el siglo pasado y su medianía, del autor Luis Miguel Galán Díaz de la Universidad de Ixtlahuaca CUI, México, en el que señala las posibilidades otorgadas por las corrientes historiográficas enmarcadas en la Antropología Histórica, Historia Cultural, Social, de las Mentalidades para la reflexión sobre una figura, una categoría social llamada ratero en la medianía del siglo pasado. A partir de las ilustraciones tomadas de la investigación antropológica de Oscar Lewis: Antropología de la Pobreza y de la cinta del Director español Luis Buñuel: Los Olvidados, utilizadas como soportes tanto discursivos como visuales, otorgamos la ilustración de un grupo social específico, migrantes campo-ciudad a través de Lewis; jóvenes delincuentes en la mirada de Buñuel, quienes nos dibujan al ratero.

Dejar vivir y hacer morir: un análisis desde el pensamiento de Michel Foucault, del autor Pantaleón García García de la Universidad de Ixtlahuaca, México, en el que nos señala, que en los sistemas jurídicos clásicos, el Derecho a Vivir se consideraba como premisa sobre la cual giraba desde un Sistema Penal, hasta el Constitucional y Civil mismo; sin embargo, que en la actualidad no basta con el acto de respirar para sentirse vivo, sino que es menester comprender que el vivir trae implícito un poco más que su sentido biológico, planteándose la vida como cualidad espiritual y filosófica, ante la cual el soberano deberá replantear su sentir y conceder el Derecho a Morir, aclarando que en la presente reflexión y en virtud de la extensión concedida, no se pretende delimitar el concepto o las formas del Derecho a Morir, más bien habremos de pensar en cómo el filo de la espada, la decisión del soberano tendrá que tomar un nuevo camino, concretando con su reflexión que se parte del Derecho a Vivir y el Derecho a Morir, llevando dichas categorías a un análisis hermenéutico, siendo marco de interpretación el pensamiento de Michel Foucault, en cuanto al biopoder y la biopolítica.

Reseña sobre el libro “El lado de los nudos: Punitivismo, burocracias y conciliación penal.” de Adrián N. Martín, escritos por Nicolas Pablo Gulman y Marlene Medina de la Universidad Nacional de José Clemente Paz y Jesica Luna de la Universidad Nacional de Buenos Aires, ambas de Argentina. En donde según reseñistas, el autor nos invita a realizar un recorrido histórico sobre los cambios de paradigma respecto de los sistemas de enjuiciamiento penal argentino y algunas de sus reformas. Además, da cuenta de cómo las prácticas de la administración de justicia de este país forman y han formado parte de aquellas reformas procesales.

A todos los que han colaborado como autores, escritores, árbitros, colaboradores, redactores, equipo de editores, traductores, diagramadores; a las autoridades de la Facultad y de la Universidad y, en especial al colectivo que integra el Consejo Científico, agradecemos todo el apoyo, respaldo y acompañamiento que nos han brindado para la edición de este tercer número de la revista; una tercera publicación que desde ya auguramos exitosa y que de manera sostenida hemos venido realizando para gestar y difundir el conocimiento criminológico y de las ciencias forenses.